

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ALEGRÍA-DULANTZI

Aprobación inicial del plan especial de reforma interior del casco histórico de Alegría-Dulantzi (PERI)

Aprobado inicialmente el plan especial de reforma interior del casco histórico de Alegría-Dulantzi (PERI), por acuerdo de la corporación municipal de fecha 3 de noviembre de 2021, se somete a información pública por el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

Durante el citado plazo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes en el registro general y mediante email: aalegria.general@ayto.araba.eus.

El documento podrá ser consultado en las oficinas municipales, en horario de oficina, y en la página web municipal: www.alegria-dulantzi.eus.

En Alegría-Dulantzi, a 4 de noviembre de 2021

El Alcalde

JOSEBA KOLDO GARITAGOITIA ODRIA